



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

007

USHUAIA, 05 de febrero 2025.-

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-6775-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para llevar a cabo la instalación de servicios de telefonía a través de tecnología VoIP para las Secretarías dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que, en orden N° 10 del expediente citado en el VISTO, obra Nota de Pedido N° 39/2025, del RAF 101, en estado autorizado.

Que, en orden N° 12 del expediente citado en el VISTO, obra Volante de Imputación Preventiva N° 182/2025 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 00034/2025 correspondiente a la RAF N° 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511, y la Resolución M.J.G. N° 220/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL CONTABLE
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00034/2025 del RAF 101, referente a

///...2

M.J.G.
DSM



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

...//2

la adquisición de insumos para llevar a cabo la instalación de servicios de telefonía a través de tecnología VoIP para las Secretarías dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte integral de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0404, RAF 101, Inciso 20000 y 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C. - S.C.A.G.- M.J.G. N° 007 /2025.-

M.J.G.
DSM


Natalia Ines Bujacich
Dirección General Contable
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.C. - S.C.A.G.- M.J.G. Nº 007 /2025.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2025

Pieza Administrativa Nº 6775 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 04/02/25 Apertura: 10/2/2025 13:00

Encuadre Legal: ARTÍCULO 18 INCISO L) LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	JACK RJ45 UTP C5. unidad			
>>	JACK RJ45	12.00
2	Ficha Conector Jack RJ45. Unidad			
>>	FICHAS RJ45	1.00
3	Cable canal. Unidad			
>>	CABLE CANAL CON AUTOADHESIVO 18x21 MM	4.00
4	CABLE CANAL AUTOADHESIVO DE 20X10. UNIDAD			
>>	CABLE CANAL CON AUTOADHESIVO 20x10 MM	4.00
5	Piso Canal. UNIDAD			
>>	PISO CANAL CON AUTOADHESIVO 43x13 MM	2.00
6	CABLE UTP CAJA 305M. UNIDAD			
>>	CAJA DE CABLE UTP CAT.5 - 305 MTS	1.00
7	Telefono alámbrico			
>>	TELÉFONO VoIP ALÁMBRICO	8.00
8	Telefono Inalambrico. unidad			
>>	TELÉFONO VoIP INALÁMBRICO	3.00
9	base de teléfono ip. Unidad			
>>	BASE PARA TELÉFONO VoIP	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

M.J.G.
DSM



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2025

Pieza Administrativa N° 6775 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admín Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 04/02/25 Apertura: 10/2/2025 13:00

Encuadre Legal: ARTÍCULO 18 INCISO L) LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	APERTURA DE OFERTAS
Domicilio de presentación de ofertas:	DGAFGABINETE@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO CORRESPONDE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	ADJUDICATARIO


Dirección General Contabl.
S.C.A.G. - M.J.G.

M.J.G.
DSM